



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1406 Dotaciones pedagógicas para el desarrollo integral
Versión 6 del 15-OCTUBRE-2020
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 15-Noviembre-2016
Tipo de proyecto Dotación
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 15-Mayo-2016
Descripción iniciativa El presente proyecto se encuentra soportado en las iniciativas propuestas en los encuentros ciudadanos, tal y como se aprecia en el acta del 15 de mayo de 2016. De igual manera es importante resaltar que las necesidades son superiores a las que puede atender el FDL Usme, por lo tanto las necesidades que no se encuentren atendidas a través de este proyecto deberán ser cuestión de la agenda de gobierno y del resorte de las entidades competentes con presencia en la localidad.
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa 07 Inclusión educativa para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Educación
Dotación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La problemática radica en la escasa Formación Técnica Profesional y Tecnológica con que cuentan los jóvenes habitantes de la localidad, para involucrarse positivamente en los procesos productivos y sociales de la ciudad de manera que contribuyan al desarrollo propio y del país.

También es importante hacerle frente a la insuficiencia en la escolaridad de personas mayores de 18 años. En muchos casos los habitantes, por su situación económica, únicamente alcanzan a cursar la educación básica primaria, alcanzando un nivel de conocimientos insuficientes para afrontar con éxito el desafío de incorporarse al mercado laboral y la inclusión social. Adicionalmente, una gran parte de la población Usmeña ha llegado a la Localidad por una situación de desplazamiento que les ha implicado abandonar tempranamente su proceso formativo.

A su vez la dinamización de estos proyectos, permiten contribuir de forma real al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Usme. Cuando visualizamos la apropiación de conocimiento como herramienta que apoya la interiorización de cambios mentales y transforma prácticas cotidianas (teniendo en cuenta que actualmente están permeadas por la violencia, la desintegración social y familiar). Por lo tanto, es fundamental la búsqueda de alternativas de acceso a programas de formación técnica profesional y tecnológica en instituciones de educación formal que generen opciones laborales y productivas para los jóvenes de la localidad de Usme, de esta forma se garantizará una mejora en la calidad de vida de estos habitantes.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Colegios Distritales de la Localidad de Usme	10	UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entrenubes y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1406 Dotaciones pedagógicas para el desarrollo integral
 Versión 6 del 15-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

Ciudad Usme

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En aras de dar cumplimiento a las Políticas Sectoriales de Educación y las necesidades de las I.E.D de la localidad de Usme es importante resaltar que los medios educativos se consideran herramientas pedagógicas importantes para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer la cultura tecnológica. Sin embargo, muchos de ellos se encuentran subutilizados y obsoletos y no se integran a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ni a proyectos de aula que les permitan contribuir con todo su potencial al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes en la ciudad, a promover procesos de participación y convivencia ciudadana, a estimular el trabajo colaborativo y a desarrollar habilidades para la búsqueda, uso y producción de información, elementos esenciales para elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas y los valores necesarios para su desempeño social.

Objetivo General: Mejorar la calidad de la educación en la localidad de Usme en las Instituciones Educativas Distritales, dinamizando la educación con dotaciones escolares para la cultura, medios tecnológicos, técnicas agropecuarias, como apoyo pedagógico académico en el aprendizaje autónomo de los estudiantes de la localidad de Usme.

EQUIPOS TECNOLOGICOS Y LABORATORIOS DE CLASE: que podrían ser proyectados a las necesidades de la institución de la localidad. (laboratorios de diseño gráfico, telecomunicaciones, robótica automatización, física, química, ciencias naturales, electrónica.)

Equipo planta piloto fabricación de plásticos. (cuidado del medio ambiente y cambio climático).

CULTURA: INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE CLASE :(implementos tecnológicos para emisoras, sonido, instrumentos,) estos estarán sujetos a las necesidades básicas de presupuesto y asignación de recursos. Por parte del FDLU.

TECNICAS AGROPECUARIAS. estos estarán sujetos a las necesidades básicas de presupuesto y asignación de recursos. Por parte del FDLU. Como alas necesidades básicas de los colegios rurales. Y/o dotación de biogestores Para las VIGENCIAS 2017 -2018-2019-2020, la descripción de estas actividades son las misma para las vigencias futuras a dotar los respectivos colegios de la localidad de conformidad con sus necesidades pedagógicas :

Para garantizar la efectividad de la ejecución de este componente, lo primero que se debe realizar es un ¿Diagnóstico de campo que permita verificar las necesidades en todas las I.E.D de la localidad de Usme con referencia a la dotación y adecuación de ambientes escolares, de esta manera al realizar el respectivo estudio se podrá priorizar que colegios requieren con urgencia de la dotación y cuáles son los elementos tecnológicos o pedagógicos se necesitan en concordancia con el PEI de cada Institución educativa.

Se trata de dotar con sentido pedagógico los espacios y ambientes de aprendizaje, acompañando este proceso de los programas para la formación del personal docente no solo en el uso y manejo técnico del recurso sino, fundamentalmente, en el diseño de estrategias pedagógicas para lograr la convivencia, la solidaridad y el buen uso de los recursos y medios educativos.

IED 2017: COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED), COLEGIO BRASILIA - USME (IED), COLEGIO EL UVAL (IED), COLEGIO LOS TEJARES (IED), COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED), COLEGIO EL DESTINO (IED), COLEGIO ATABANZHA (IED), COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED). Para el 2018 la DILE seleccionó 15, Para el 2019 permite priorizar en las instituciones educativas que solicitan ¿Equipos Portátiles¿. De esta manera y conforme a la ficha técnica avalada por la SED los colegios a dotar son 16.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la calidad de la educación en la localidad de Usme en las instituciones educativas distritales, dinamizando la educación con dotaciones escolares para la cultura, medios tecnológicos, técnicas agropecuarias. Como apoyo pedagógico académico en el aprendizaje autónomo de los estudiantes de la localidad de Usme

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar 10 Instituciones Educativas Distritales de la localidad en el cuatrenio, con elementos tecnológicos, culturales, agropecuaria y pedagógica en el marco del proyecto escolar, preparándolos para desarrollar habilidades para el trabajo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1406 Dotaciones pedagógicas para el desarrollo integral
 Versión 6 del 15-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Dotar	10.00	IED	de la localidad en con dotaciones pedagógicas de conformidad con sus necesidades

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotación	0	487	559	535	0	1,581

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$487	\$559	\$535	\$0	\$1,581

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	15,000	Estudiantes de IED
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	16	Niños, niñas y jóvenes vinculados a los colegios distritales de a Localidad de Usme.

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	05	Descripción localización	Usme
		Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad
		Vereda(s)	102601 - CENTRO USME
		Unidad de planeamiento zonal - UPZ	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informacion DILE	SDE	01-08-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Las acciones que se desarrollen en el marco de este proyecto, deberán disminuir los impactos que generen contaminación ambiental y su ejecución se dará con una dinámica de mejoramiento continuo en coherencia con la legislación ambiental vigente y el Plan de Gestión Ambiental Distrital, como deber institucional de proteger los recursos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1406 Dotaciones pedagógicas para el desarrollo integral
 Versión 6 del 15-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

naturales y en procura del derecho a un ambiente sano como contribución al desarrollo sostenible en Bogotá. Se realiza traslado presupuestal generado por el Decreto Local No 14 del 5 de octubre de 2020 por un valor de 555.556.000

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANGELA PAEZ MORENO
 Area Oficina de Planeacion local
 Cargo Profesionista de apoyo
 Correo ladgpm@gmail.com
 Teléfono(s) 7693100 Ext 115

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local USME MEJOR PARA TODOS: PROSPERA, SEGURA, ORDENADA, EDUCADA Y CON CULTURA CIUDADANA 2017 ¿ 2020.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Yullieth Llerena
 Area Area de gestion del desarrollo local
 Cargo Coordinadora Administrativa y financiera
 Correo yullieth.llerena@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 7693100
 Fecha del concepto 15-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna